

## Rescatan a mujer privada de su libertad y detienen a posible integrante de célula criminal

Personal de la Secretaría de Seguridad (SS) rescató a una mujer que fue privada de su libertad y detuvo a un sujeto, posible integrante de una célula criminal; en la acción, aseguraron armas de fuego de alto calibre, lo anterior en trabajo coordinado con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Al tener conocimiento de diversos reportes relacionados con posibles eventos de extorsión, secuestro y cobros por derechos de piso, los integrantes de dichas corporaciones iniciaron una línea de investigación, a fin de detectar a los probables responsables, así como las zonas en las que operaban.

Resultado de los trabajos de inteligencia y del análisis de información, el cuerpo de seguridad obtuvo datos sobre el domicilio en el que aparentemente fueron vistos individuos objetivo, por lo que desplegaron un operativo de búsqueda en un predio ubicado sobre la carretera Tenancingo-Tenería, a la altura del kilómetro 3+500, en la colonia Emiliano Zapata.

En el sitio, el convoy policial detectó que en la azotea de un inmueble corría un hombre con un arma larga, por lo que acorde al protocolo de actuación intervinieron de inmediato al existir riesgo inminente; tras la movilización, detuvieron a Susano ?N? de 22 años de edad. Durante la inspección, los uniformados liberaron y brindaron auxilio a una mujer retenida contra su voluntad, quien tenía amputados dos dedos de la mano, lesiones al parecer provocadas por los supuestos secuestradores.

Así mismo, al recorrer el área hallaron siete armas largas, tres de ellas tipo AK 47 con culata fija, tres AK con culata retráctil, una AK 47 con culata retráctil, un fusil AR 15, dos armas fijas, un arma de fuego corta nueve milímetros, siete chalecos tácticos, cuatro placas para chalecos tácticos, varios cargadores y más de mil 200 cartuchos útiles.

Cabe señalar que el detenido podría formar parte de una organización criminal originaria del estado de Jalisco, por lo que se extenderán las indagatorias; en tanto, después de notificar los derechos que confiere la ley fue trasladado junto con lo decomisado ante la Fiscalía Regional de Ixtapan para deslindar responsabilidades, mientras que la víctima fue resguardada para su protección.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex, y en Twitter @SS\_Edomex.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PROBABLE RESPONSABLE DE HECHOS ILÍCITOS  
denuncialosagui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todo momento. En caso de ser declarado responsable, se le declarará su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CPEM

POLICÍA ESTATAL

